



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 25 ABR 2025

DECRETO ALCALDICIO N° 1335

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo y Cobros Patentes Comerciales y otros. Detalle de la patente del 1er. semestre 2025 Rol 293018. Resolución de patente municipal N°1211/25. Direcciones modificadas del SII de fecha 09.12.24. Memo DOM N°227 de fecha 01.04.25. Solicitud de Ingreso N°113 de fecha 25.03.25 de Rentas. Resolución N°120 de fecha 10.09.99 de la Dirección de Obras. Fotocopia de Rut de empresa del SII. Declaración jurada inicio de actividades del SII. Fotocopia de C.I. de Francisco Javier Oñate Matus. Consultar situación tributaria de terceros del SII. Resolución Exenta N°2505107543 de fecha 10.03.25 de la SEREMI de Salud. Contrato de arrendamiento de fecha 11.11.24. Certificado de vigencia y Certificado de estatuto actualizado de fecha 29.01.25. Croquis de ubicación. Declaración de propaganda. Fotografía de fachada. Derechos de Aseo Domiciliario. Certificado de movimiento de la TGR año 2025.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 30 de noviembre de 2024, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/23 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Administrador Municipal el Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO

1.- **REBÁJESE** la Patente Comercial Rol N°293018, ya que realizó cambio de domicilio tributario el día 09.12.24 a Av Borgoño N°25338, Concón.

NOMBRE : DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA OÑATE SPA
RUT N° : 77.459.668-2
GIRO : Venta al por menor de otros productos en Almacenes especializados NCP.
DIRECCIÓN: AV. BORGOÑO N°25350, CONCÓN.



2.-

OTÓRGUESE PATENTE	COMERCIAL DEFINITIVA
AL CONTRIBUYENTE	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA OÑATE SPA
RUT	77.459.668-2
GIRO	VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS (ALMACENES PEQUEÑOS Y MINIMARKET) SIN ALCOHOL
DOMICILIADO EN	AV. BORGOÑO N°25338, CONCÓN
ROL	3226-5
SEMESTRE	1ER. SEM. 2025
ASEO	\$35.790.-
PROPAGANDA 2 MT.2 N/L	\$54.645.-
TOTAL	\$90.435.-

El 1er. semestre 2025 fue pagada en la Patente Rol 293018.

3.- **NOTIFÍQUESE** el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal al correo electrónico:

4.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



MARCO SOLORZA MORENO
SECRETARÍA MUNICIPAL



- EAO/NAN/jca
Distribución:
- ❖ Secretaría Municipal
 - ❖ Interesado
 - ❖ Fomento Productivo.
 - ❖ D.A.F
 - ❖ Departamento de Rentas

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		23 ABR 2025

